

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N°

000070
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Callao, 13 FEB 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

Sra. LIBIA RAFAEL DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

Reg.: 481 Fecha: 13 FEB. 2018

El Oficio N° 252-2018-J.AGI/UGEL VENTANILLA, de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, con fecha de recepción 01 de febrero de 2018, el Informe N° 359-2018-GRC/GRPPAT-OPT, de la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 09 de febrero de 2018;

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, el inciso d) numeral 42.1 del Artículo 42° del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza a los Pliegos Presupuestarios a incorporar en sus respectivos presupuestos, mediante resolución correspondiente, la mayor disponibilidad de los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, los cuales constituyen Saldos de Balance, los mismos que se incorporan durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos vía créditos suplementarios;

Que, mediante el Oficio N° 252-2018- J.AGI/UGEL VENTANILLA de fecha 01 de febrero de 2018, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, solicita la incorporación de saldos de balance año 2017 por un total de S/. 112,000.00 soles por la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias a fin de cumplir con las actividades que tiene el programa 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas; que según el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos – Ejercicio 2017 EP-1, se aprecia en la FF 4 Donaciones y Transferencias un Saldo de Balance de S/ 112,000.13 soles;

Que, resulta necesario incorporar parte de dichos recursos, mediante la incorporación de mayores fondos provenientes de los Ingresos por la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, al Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, en el Ejercicio Presupuestario año fiscal 2017, conforme a lo informado mediante el documento de vistos por la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;



De conformidad con lo previsto en el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2018, hasta por la suma de CIENTO DOCE MIL Y 00/100 SOLES (S/ 112 000.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO	MONTO (En Soles)
SECCIÓN SEGUNDA :	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Unidad Ejecutora : 302	Región Callao-Educación Ventanilla
Fuente Financiamiento : 4	Donaciones y Transferencias
1.9 SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance	112 000.00
TOTAL INGRESOS	112 000.00 =====



EGRESO	MONTO (En Soles)
SECCION SEGUNDA :	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Unidad Ejecutora : 302	Región Callao-Educación Ventanilla
Categoría Presupuestal : 0051	Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto : 3000712	Población Desarrolla Competencias para la Prevención del Consumo de Drogas
Actividad : 5005230	Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 451 Fecha: 23 FEB 2018

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000070

Fuente de Financiamiento	: 4	Donaciones y Transferencias	
Gastos Corrientes			
2.3	Bienes y Servicios		78 000.00
2.6	Adquisición de Activos No Financieros		34 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	112 000.00
TOTAL PLIEGO	=====
	112 000.00
	=====

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTICULO 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

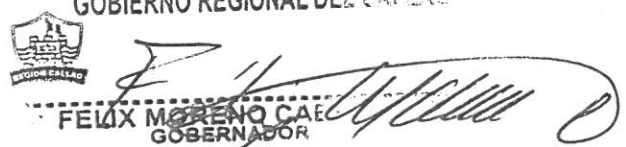
La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. JORGE ISRAEL BOTTON CAPEVILA
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CAE
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 481 Fecha: 3 FEB. 2018

07000

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C. 20535
MAY 10 1964